



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro suplente electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, la **Dra. Libia Iris Trejo Téllez**, Profesora Investigadora Titular adscrita al Campus Montecillo y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **C. D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro**, Profesor Investigador Adjunto adscrito al campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el **Lcdo. Edmundo López Patiño**, Director Jurídico y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, y el **Lcdo. Mauricio David Reyes Reyes**, Jefe de Departamento de Servicios al Personal y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS en representación del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del dos mil diecisiete.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
- IV. Revisión y en su caso actualización del documento denominado "Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés"
- V. Análisis del oficio DEDU.17.-107 signado por el Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación
- VI. Presentación de la Constancia de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que emite el **Lcdo. Jaime Chávez Alor**, Titular de la Unidad



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 8, “Del Quórum”, párrafo cuarto, de los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”*, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cuatro de los seis Miembros(as) Electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, así como de la presencia del Presidente y de los tres asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

Conforme al numeral 8, “Desarrollo de las sesiones”, de los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”*, el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”*; menciona a las y los presentes que una vez presentado y aprobado el orden del día, procede a desahogar el tercer punto y da lectura a la acta de la sesión anterior, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, asimismo, explica a las y los integrantes que durante el periodo para revisar el acta respectiva, no se enviaron observaciones, por lo que se procedió a la firma correspondiente.



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

IV. Revisión y en su caso actualización del documento denominado "Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés"

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día y dar lectura a la presentación del documento denominado "Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés"

Acto continuo, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona a las y los presentes que derivado del *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el código de ética de los servidores públicos del gobierno federal, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés*, publicado en fecha 2 de septiembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), específicamente en el inciso g) del numeral Tercero del Acuerdo, se sustituye el término de "delación" por "denuncia" como se describe en el texto siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

...

TERCERO.- El lenguaje empleado en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en los Lineamientos generales, no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos. En la elaboración de los Códigos de Conducta, los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés deberán considerar el utilizar un lenguaje claro, incluyente y no sexista.

...

a) a f) ...



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

g) Denuncia: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad;

...

En continuo uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pone a consideración de las y los integrantes del comité, las modificaciones realizadas al documento a fin de que expongan sus comentarios y observaciones; al no haber observaciones por parte de los miembros del comité, el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, somete a votación el documento denominado **“Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés.”**, el cual es aprobado por la totalidad de las y los miembros(as) electos(as) presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Al respecto, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, señala que no tiene ninguna observación en cuanto al documento en revisión, sin embargo, considera que el *Formato de Delación* que se encuentra en el sitio web institucional, no es muy visible, toda vez, que se encuentra dentro del apartado del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por tal motivo, sugiere que se establezca en la página principal del sitio web institucional como el enlace del *Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDE)* de la *Secretaría de la Función Pública (SFP)*.

V. Análisis del oficio DEDU.17.-107 signado por el Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”; menciona que una vez presentado y aprobado el cuarto punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, para desahogar el quinto punto del orden del día y dar lectura al oficio con número de folio **DEDU.17.-107** signado por el Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, para su análisis precedente.



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura al oficio antes citado y comenta que lamentablemente el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación no se encuentra para que nos explicara de manera concisa la naturaleza de su escrito, sin embargo, se advierte que obedece al indicador de 6.4 Atención Ciudadana, en el cual en alguna sesión anterior, se habló que la encuesta quizá no contenía aspectos en materia de Integridad o Ética, pero considera que sería más enriquecedor que el Dr. Alarcón nos hable al respecto, para saber cómo lleva a cabo su procedimiento.

Al respecto, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, señala a las y los presentes que dicho oficio advierte que el oficio deriva de los indicadores que se tomaron en algún momento en una sesión anterior, donde comentábamos que derivado de estas encuestas no están relacionadas con cuestiones de Integridad y/o aspectos éticos, por lo que no se podría emitir una calificación en relación a ese indicador porque no se tiene ese parámetro como tal, y agrega que por parte del Órgano Interno de Control ya habían realizado una propuesta como tal en relación a los parámetros de cómo se están calificando.

En continuo uso de la palabra, por parte del **Órgano Interno de Control**, señala que la recomendación será en el sentido de que los parámetros que se elijan sean más específicos por ejemplo, con respuestas como: (siempre, casi siempre, pocas veces o nunca) que nos permitan medir de manera más específica lo que se está preguntando sobre la encuesta dentro de los rubros que se van manejando en cada una de ellas e incluir en los rubros las Reglas de Integridad o los valores del Código de Conducta Institucional.

VI. Presentación de la Constancia de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que emite el Lcdo. Jaime Chávez Alor, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP)

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el quinto punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, para desahogar el sexto punto del orden del día.



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, presenta a las y los presentes la **Constancia de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que emite el Lcdo. Jaime Chávez Alor, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP)** y menciona que dicha constancia fue entregada al **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe de departamento de consultoría y servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, ya que como suplente del Secretario Ejecutivo está asistiendo en su representación a la Secretaría de la Función Pública a la *Jornada de Actualización de los Lineamientos Generales que rigen la actuación de los Comités de Ética*, y menciona que en la siguiente sesión, será invitado para que nos exponga y de un informe pormenorizado de lo tratado en ésta jornada y así conocer la legislación que nos va a regir en próximos meses.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da la bienvenida al **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro suplente electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, y señala que derivado de la salida de la C. Celia Díaz Olea, quien era Jefa de Finanzas del Campus Montecillo, el M.T.A. Christian Fernando Chacón es servidor público que en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentra en el orden inmediato siguiente a la C. Celia por tal motivo hoy lo tenemos en representatividad en el nivel de jefe de departamento.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-4ª.Ext.-2017

Con fundamento en los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince y modificados en fecha dos de septiembre de dos mil dieciséis, específicamente en el numeral 7. Denuncias; las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés **aprueban por unanimidad la actualización del Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés.**



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

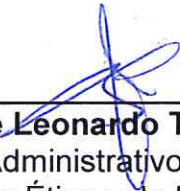
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Cordoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosi-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

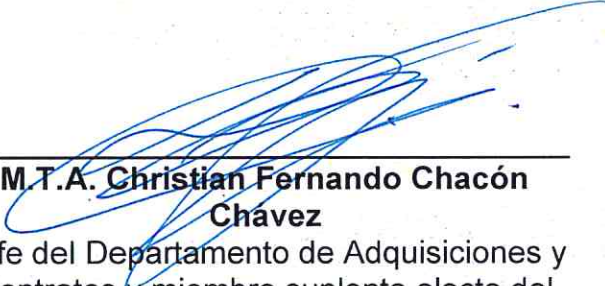
INTEGRANTES




Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas,
Secretario Administrativo y Presidente del
Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés del COLPOS



Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés del
COLPOS



**M.T.A. Christian Fernando Chacón
Chávez**
Jefe del Departamento de Adquisiciones y
Contratos y miembro suplente electo del
Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés del COLPOS



Dra. Libia Iris Trejo Téllez
Profesora Investigadora Titular adscrita
al Campus Montecillo y miembra
propietaria electa del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés
del COLPOS



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

C. D. José Manuel Olivares Rodríguez
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro
Profesor Investigador Adjunto adscrito al campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

ASESORES

Lcda. Norma Gisela López Calva
Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Lcdo. Edmundo López Patiño
Director Jurídico y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcdo. Mauricio David Reyes Reyes
Jefe del departamento de Servicios al Personal y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS en representación del Subdirector de Recursos Humanos.